

DOCUMENTO Certificado: Certificación AYTO - JGL-15/10/2024-8 Nº 10/417 /2024.- 2024-RHSEL-10. Nueva Convocatoria y Bases para proveer la Jefatura de Servicio de Deportes mediante libre designación.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CA734-CD813-02701 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/10/2024 09:18	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 09:18



MARIA ROSA MORALES MARTINEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID), POR DELEGACIÓN DEL CONCEJAL-SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la **Junta de Gobierno Local**, en sesión **ordinaria** celebrada el día **15 de octubre de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Nº 10/417/2024.- 2024-RHSEL-10. NUEVA CONVOCATORIA Y BASES PARA PROVEER LA JEFATURA DE SERVICIO DE DEPORTES MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Visto el informe propuesta emitido por el Director General de Función pública, del que resulta:

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesiones de 28 de mayo y 4 de junio de 2024, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases para la provisión mediante Libre Designación del puesto de Jefatura de Servicio de Deportes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, publicadas en el BOCM nº 145, de 19 de junio de 2024.

Dichas Bases fueron publicadas en BOCM nº 145 de 19 de junio de 2024 y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 158, de 1 de julio de 2024, abriéndose plazo de presentación de solicitudes desde el 2 al 22 de julio de 2024, ambos inclusive.

Mediante Resolución nº 2024/5310, de 7 de octubre de 2024, se declaraba desierto el proceso selectivo referido porque ninguna de las personas aspirantes contaba con la formación, competencia y experiencia profesional adecuadas a las funciones, objetivos y ámbito del puesto a proveer.

No obstante, dado que persisten las necesidades organizativas que motivaron la convocatoria para la provisión del puesto que nos ocupa, por la Concejalía de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Consumo, se han dado instrucciones para tramitar la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes que posibilite la provisión definitiva del puesto referido Al respecto, proceden las siguientes,

Consideraciones legales

Primero.- En la Relación de Puestos de Trabajo actualmente vigente se contempla vacante el puesto de Jefatura de Servicio de Deportes (Código 30031).

Las prioridades organizativas exigen proceder a la provisión del mencionado puesto, con el objetivo de dotar de un nuevo impulso a la transformación de la organización, que redunde en la calidad del servicio público que se presta.

Segundo.- A tal fin y previa negociación en Mesa Técnica de Empleo, de 24 de abril de 2024, la Junta de Gobierno Local adoptó acuerdo, en sesiones de 28 de mayo y 4 de junio de 2024, aprobando la convocatoria y las Bases correspondientes para la provisión, entre otros, del citado puesto, mediante el Procedimiento de Libre Designación con convocatoria pública, abierto a otras administraciones, dada la especial responsabilidad y confianza aparejadas al mismo, y conforme a lo previsto en el art. 80 del R.D. 5/2015, de 5 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Empleado Público así como en el R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.- Las citadas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 145, de 19 de junio de 2024 así como la respectiva convocatoria.

Considerando que el proceso selectivo desarrollado a tal efecto fue declarado desierto mediante Resolución nº 2024/5310, de 7 de octubre de 2024, y dado que persisten las necesidades



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2060073-CA734-CD813-02701-864EA29B08C532D718140C98EAD64E4E9E576190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/?idfirma=1>

DOCUMENTO Certificado: Certificación AYT0 - JGL-15/10/2024-8 Nº 10/417 /2024.- 2024-RHSEL-10. Nueva Convocatoria y Bases para proveer la Jefatura de Servicio de Deportes mediante libre designación.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CA734-CD813-02701 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYT0. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 16/10/2024 09:18	ESTADO FIRMADO 16/10/2024 09:18



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2060073-CA734-CD813-02701-86/E/A29808C532D718140C8EAD64E9E9E576190) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssreyes.es/verificador?ididoma=1>



organizativas que motivaron su tramitación, procedería aprobar una nueva convocatoria con apertura de plazo de presentación de solicitudes, para la provisión del puesto de Jefatura de Servicio de Deportes, conforme a las Bases Reguladoras ya aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesiones de 28 de mayo y 4 de junio de 2024, que se encuentran publicadas en el BOCM nº 145, de 19 de junio de 2024, en aplicación de los principios constitucionales de eficacia, economía y celeridad a que deben adecuarse los procedimientos administrativos.

Cuarto.- La propuesta de nueva convocatoria incorpora la conformidad de la Intervención Municipal, sin perjuicio de que el puesto deberá hallarse dotado presupuestariamente en el momento en que haya de tener lugar el nombramiento de personal funcionario, a cuyo efecto, con carácter previo a la incorporación, habrá de reservarse el crédito necesario.

Quinto.- Siendo la Junta de Gobierno Local, el órgano competente para resolver, en virtud de lo establecido en el art. 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, En virtud de lo expuesto y concluso el expediente se formula la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar nueva convocatoria para la provisión definitiva, mediante Libre Designación abierto a otras Administraciones, del puesto que a continuación se relaciona:

Código	Puesto	FP	G	CD	TP	Jornada	C.E.	Escala	Titulación	Administración
30031	Jefatura Servicio Deportes	LD	A1	28	F	Total disponibilidad	36.469,72	TAE	Licenciatura/ Grado Universitario	Administraciones Púlicas

Segundo.- El proceso selectivo se desarrollará con sujeción a las Bases aprobadas por acuerdo de la JGL, en sesiones de 28 de mayo y 4 de junio de 2024, y publicadas en el BOCM nº 145, de 19 de junio de 2024.

Tercero.- Publicar extracto de la nueva convocatoria en el Boletín Oficial del Estado a los efectos de apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en la web municipal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes <https://www.ssreyes.org/>.

Previa deliberación, según la propuesta de la Concejalía delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización, Calidad y Consumo, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el apartado 1º h) del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la convocatoria para proveer, mediante procedimiento de libre designación abierto a otras Administraciones Púlicas, el puesto de Jefatura de Servicio de Deportes. Disponiendo la publicación reglamentaria.**

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, con la reserva del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986), expido la presente, en San Sebastián de los Reyes, en la fecha de firma de la fedataria.

